



**COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA
XIII CONGRESO VENEZOLANO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
VALENCIA – ESTADO CARABOBO**

INGENIERIA Y ARQUITECTURA FORENSE

**E. ENRIQUE GARCIA GROOSCORS
INGENIERO CIVIL CIV 30.770
VALUADOR PANAMERICANO 121**

VALENCIA, 14 DE ABRIL DE 2.005

INDICE GENERAL

I. OBJETIVOS.....	3
II. INTRODUCCION.....	3
III. ANTECEDENTES.....	4
IV. LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA FORENSE Y EL PODER EJECUTIVO.....	5
1. OFICINAS DE REGISTRO PUBLICO.....	5
1.2 OTRAS ACTUACIONES DEL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE EN LOS REGISTROS.....	7
V. EL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE Y EL PODER JUDICIAL.....	9
1. EL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL.....	10
2. EL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE EN EL CAMPO JUDICIAL.....	11
3. RESPONSABILIDADES DEL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE.....	12
VI. EL INGENIERO Y ARQUITECTO FORENSE Y EL PODER LEGISLATIVO.....	13
1. HACIA UNA LEY DE EXPERTOS PARA LOS TRIBUNALES.....	13
2. PROPULSOR DE UNA NUEVA LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL.....	13
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA	
2.2 NECESIDAD DE UNA NUEVA LEY DE EJERCICIO.....	16
2.3 BENEFICIOS DE LA NUEVA LEY DE EJERCICIO.....	17
3. PROMOTOR DE MODIFICACIONES DE OTRAS LEYES.....	19
3.1 ANTECEDENTES.....	20
3.2 PETITORIO ANTE LOS PODERES NACIONALES.....	23
VII. LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA FORENSE Y EL PODER CIUDADANO.....	24
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
IX. BIBLIOGRAFIA.....	28

LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA FORENSE

I. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es la aplicación de la Ingeniería y Arquitectura en el Derecho auténtico, en todos los temas y particularidades en que para ésta son de obligatoria observancia las disposiciones mandante de la Ley, así como los principios científicos que las rigen.

II. INTRODUCCION

El desconocimiento de numerosos ingenieros y arquitectos en cuanto a las leyes nacionales y las ordenanzas municipales, así como la audacia de muchos profesionales del derecho a introducirse en un campo técnico sin la respectiva formación universitaria, incitaron la inquietud por desarrollar un nuevo concepto titulado: Ingeniería y Arquitectura Forense, la cual se define como:

"como el conjunto de conocimientos relacionados con la Ingeniería y la Arquitectura, aplicables al esclarecimiento de ciertos puntos del derecho administrativo, civil o criminal, y a la formación de algunas leyes".

Para muchos, el término forense significa muerte, cesación de la vida, o destrucción, pero por el contrario, tal palabra forense tiene su origen en la antigua Roma, donde el Foro, era la Plaza donde se reunían los abogados y funcionarios subalternos de los tribunales de justicia, para tratar los asuntos públicos o de interés actual ante un auditorio que a veces intervenía en la discusión. En tal sentido, la ingeniería y arquitectura forense misma, no es una ciencia, sino más bien es el arte de aplicar los conocimientos científicos, la inteligencia y la intuición jurídica a una situación determinada. Es una materia totalmente desconocida tanto en las Facultades de Ingeniería y Arquitectura como de Derecho de nuestras universidades, y aunque parezca contradictorio, son muchos los casos en los que los profesionales del derecho y de la ingeniería y arquitectura requieren a un mismo tiempo conocimiento en ambas ciencias; es por ello, que esta especialidad se caracteriza, porque es una amalgama de las enseñanzas de la Ingeniería y arquitectura, y de las prescripciones de nuestras leyes. El ingeniero y el arquitecto forense debe tener dominio de la lógica y de las matemáticas, ser equilibrado e inteligente, conocedor de las ordenanzas municipales y de las leyes de la República, y desde luego, tener suficiente sagacidad con el fin de no dejarse impresionar por los juicios ajenos. Sus actuaciones varían desde el simple estudio de los linderos, áreas, tracto sucesivo de un inmueble en una Oficina de Registro Público, avalúos

de inmuebles, hasta emitir dictámenes en procesos judiciales. El presente tema fue analizado en la revista Nº 14 del Colegio de Ingenieros de Venezuela en febrero de 1.924 bajo el título “El Derecho y la Ingeniería”, obra realizada por los doctores José Loreto Arismendi, abogado, y Germán Jiménez, ingeniero (Presidente del CIV), quienes dieron forma a la asignatura que une las ciencias políticas y las múltiples ciencias del ingeniero; recientemente el tema fue nuevamente tratado bajo el título “Ingeniería Forense” en el VII Congreso Venezolano de Valuación y Catastro en Mayo de 1.998.

CURRICULUM VITAE

A. CREDENCIALES

- INGENIERO CIVIL (UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO 1981)
- AVALUADOR, SOITAVE (AÑO 1985)
- AVALUADOR, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS (AÑO 1985)
- AJUSTADOR DE PERDIDAS, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS (AÑO 1989)
- CORREDOR CON CARACTER PUBLICO (AÑO 1991)
- AVALUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (AÑO 1994)
- AVALUADOR, FOGADE (AÑO 1995)
- AVALUADOR PANAMERICANO N° 121 (AÑO 2001)

B. ACTIVIDAD GREMIAL

- SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE TASADORES DE CARABOBO (1986-1990)
- PRESIDENTE DE LA SECCIONAL CENTRO DE SOITAVE (1990-1994)
- DIRECTOR DEL V CONGRESO VENEZOLANO DE VALUACION Y CATASTRO (1993)
- PRESIDENTE DE LA COMISION DE ETICA PROFESIONAL DE LA SOCIEDAD DE INGENIERIA DE TASACION DE VENEZUELA, SOITAVE (1994).
- COORDINADOR DE LA COMISION DE ETICA DEL CONGRESO PANAMERICANO EXTRAORDINARIO (NOVIEMBRE 1995).
- VOCAL DE SOITAVE NACIONAL (1995-1997)
- VICEPRESIDENTE TRIBUNAL DE ETICA SOITAVE NACIONAL (1997-1999)
- SECRETARIO DEL CENTRO DE INGENIEROS DE CARABOBO (1997-2004)
- VICEPRESIDENTE SOITAVE CARABOBO (1999-2001)
- COORDINADOR DEL AMBIENTE DEL CENTRO DE INGENIEROS CARABOBO (2001)
- COORDINADOR COMISION TECNICA VIII CONGRESO AVALCA (2001)
- CONSEJERO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL DE LA U. C. (2001-2004)
- MIEMBRO COMISION OCEPRO CENTRO DE INGENIEROS CARABOBO (1997-2005)

C. ACTIVIDAD VECINAL

- FUNDADOR Y SECRETARIO DE LA ASOC. DE VECINOS EL MILAGRO (1979-1981).
- FUNDADOR Y PRESIDENTE DE LA ASOC. DE VECINOS ASOVEQUE (1987-1990).
- PRESIDENTE DE SERVICIOS LA QUERENCIA, C. A. (1989)
- SINDICO DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE LOMAS DEL ESTE (1994-2002)
- ASESOR VECINOS AFECTADOS POR EXPROPIACION EN EL RIO CABRIALES (1994)
- CELADOR CURADOR DEL RIO CABRIALES (1996-2002)
- DIRECTOR TECNICO Y AMBIENTAL DE AGRUPACION ABC (1995-2002)
- PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS APRULE (1995-1997)
- MIEMBRO DE LA MESA TECNICA CARABOBO DE MISION ROBINSON (2.003)
- COORDINADOR UNIDAD DE BATALLA ENDOGENA Y SOCIAL 19141 (2005)

D. ACTIVIDAD PROFESIONAL

- INGENIERO INSPECTOR (VIVIENDAS TUNEL, 1980)
- INGENIERO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS (DIDUR 1980-1982)
- RESIDENTE:FRAMACA, CONPROCA, EDINCA, DAPECA, TAURO(1982-1997)
- PROFESIONAL ASOCIADO EN EL AREA DE AVALUOS EN SAIC (1987-1991)
- INGENIERO VALUADOR EN DIVERSAS ENTIDADES FINANCIERAS, SEGUROS, PERITO Y EXPERTO EN LOS JUZGADOS DE LA REPUBLICA, CORPOINDUSTRIA, CORPOCENTRO, EJECUTIVO DEL ESTADO CARABOBO, ESTACION DE PROMOCION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CHRYSLER DE VENEZUELA.
- PROFESOR EN CURSOS AVALUOS UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA (1992)
- EX-DIRECTOR Y FUNDADOR DE LA EMPRESA TASAR, SRL. (1988-1992)
- DIRECTOR FUNDADOR DE LAS EMPRESAS GROOSCORS, Y TASVALCA (1992-2003)
- PROFESOR EN CURSOS SOITAVE-CEIDEC, LIBRE EJERCICIO (1989-2005)

E. TRABAJOS PRESENTADOS

- CONTAMINACION MERCURIAL Y SUS TRATAMIENTOS, 1981 (TESIS DE GRADO).
- INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE VALUACION, 1990 (CURSOS EN EL CEIDEC).
- METODOLOGIA PARA VALORAR HOTELES, 1993 (CONGRESO DE VALUACIÓN)
- VALOR DE LOS ACTIVOS Y EL I.P.C., 1993 (CONGRESO DE VALUACIÓN)
- AVALUO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, 1995 (PONENCIA CONGRESO DE VALUACIÓN)
- EJERCICIO Y ETICA PROFESIONAL (CONGRESO PANAMERICANO, 1995)
- REDACTOR DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO, 1995
- ANTEPROYECTO PARA REFORMAR LA JUSTICIA DE PAZ, 1995
- ANTEPROYECTO PARA LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS DE VALENCIA, 1995
- METODOLOGIA DE INGENIERIA APLICADO A LAS EXPERTICIAS EN LOS AVALUOS DE INQUILINATO(PONENCIA VI CONGRESO DE VALUACIÓN, 1996)
- COLABORADOR EN PLAN BASE PARA GOBERNAR EL MUNICIPIO VALENCIA, 1998
- LA INGENIERIA FORENSE (PONENCIA VII CONGRESO DE VALUACIÓN, 1998)
- CRITERIOS TECNICOS-LEGALES PARA CREAR UNA OFICINA DE REGISTRO (Y JORNADAS LARENSES, 1998)
- AVALUO CON FINES SUCESORALES (CURSO SOITAVE CARABOBO PARA EL SENIAT CENTRAL, 1999)
- AVALUO DE INQUILINATO (CURSO SOITAVE CARABOBO, 1999)
- ANTEPROYECTO DE LEY DE EJERCICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (2001)
- JUSTA INDEMNIZACION (JORNADAS LARENSES, 2004)
- SUCESOS Y RELATOS JUDICIALES (SOITAVE CARABOBO, 2005)
- COLABORADOR EN ARTICULOS DE OPINION EN EL CARABOBEÑO (1979-2003)
- COLUMNISTA DEL PERIODICO INMOBILIARIO (1995-1997)
- COLABORADOR DEL PERIODICO EL CIUDADANO (1998-2003)
- COLABORADOR DE LOS PERIODICOS "EL ABORIGEN" E "IMPACTO" (2002-2005)

F. RECONOCIMIENTOS

- PLACA DEL I.N.D. CARABOBO, 1982 (IX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES)
- PLACA DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE D.I.D.U.R, 1982
- PADRINO DE XXIV PROMOCION DEL INSTITUTO WIL ROD'S , 1991
- ORDEN AL MERITO EN EL TRABAJO EN LA SEGUNDA CLASE, MINISTERIO DEL TRABAJO N° 3.983, 1993.
- CELADOR CURADOR DEL RIO CABRIALES (GACETA MUNICIPAL VALENCIA, N° 1.161, NOVIEMBRE 1996)
- DIPLOMA DEL COMITE ORGANIZADOR DIA DEL ARBOL EN VALENCIA, MAYO 1996
- DIPLOMA DEL ORGANIZADOR DEL CONGRESO DE VALUACION EN MARACAY, 1996
- PLACA DEL CENTRO DE INGENIEROS DEL ESTADO ARAGUA, 1997
- PLACA DE SOITAVE CARABOBO, 2.000
- CONDECORACIÓN GREMIAL, 2.001, CENTRO DE INGENIEROS CARABOBO
- BOTON AMBIENTAL, 2.001 (COMISIÓN DE AMBIENTE COLEGIO DE ABOGADOS)
- PLACA DE SOITAVE CARABOBO, DICIEMBRE 2.001
- DIPLOMA DE LA ESCUELA DE CIVIL DE LA U.C., FEBRERO 2002
- DIPLOMA DE LA ESCUELA DE CIVIL DE LA U.C., MAYO 2004
- DIPLOMA DEL COMANDO MAISANTA, AGOSTO 2004

G. FAMILIA

- ESPOSA: LIC. BEGOÑA OLIVEROS CONEJERO

- HIJOS: SAMUEL (21), DANIEL (20), Y REBECA (17)

H. DIRECCION

URB. LOMAS DEL ESTE, CALLE LOS APAMATES N° 89-9
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.

I. TELEFONOS

TELEFAX: 0241-8584675, CELULAR: 0414-4-197595

J. E-MAIL

eggroscors@hotmail.com